

haver sentido no estar antes en la Dntelija para desdeluz
haver ejecutado lo que se demora en hazer = Hazer inda dio las graxias
adhos Cam; operando de S. Correg. que con su Representa;
se desavgaran estos embarras =

Carta

Entraron los S. Dn Diego Portocarrero y el Conde de Ozaes
Otro Carta del Ex. S. Marg. de Villadaria Com. del Reyno
de Valen. in fha en ella deo cho del Cor. En quediendo a esta zuna ha
no se participado el Sr. Gral Marg. de Mirabel Com. de este Reyno
que llamando de vuelta para el decoro de su empleo, tener en esta zuna
Un destacam. de treinta hom. con un Sr. para su guardia, y que
siendo tropas de S. M. ha acaudado a esta zuna para que con el
alojam. se tratase como a tales, de que se ha encontrado alguna
Indija, por parecerle no deber concurrir en esta demostraz.
Quediendo dicho Ex. S. Marg. se concurra entodo con la Suma
buena correspond. que se debe; manifestada a esta zuna; Quediendo
Regular y cauita adho destacam. con lo que Suma Com. manda
M. acazion impropia de la acreditado zelo de esta zuna; ordenando
sean atendidas los treinta soldados y oficiales con el emple cubierto
prevenido en las D. ordenanzas, como lo es para dho Ex. S. Señal
Marg. asegurando a esta zuna, de modo a ser atendida = Haver
golado y con ferido. Acordo se traya para el primer Carula
ordin. con todo lo demuelo y ejecutado a este asunto y. la zuna ad
Dize =

testimio de que el
Sr. Portocarrero, y la
informacion, de adm.
de Cap. =

El Sr. Dn Diego Portocarrero Ex. sup. alazun, le mande ar
de la Dntelija tomada a El Mijio pendiente, de si, o no
informante en empleo de Ex. con el de adm. de las aduanas
que es, en fha de D. de p. de S. M. deido por la
zuna. Acordo que se ejecutado que este todo lo que a este asunto esta
demuelo; se le de al S. Dn Diego Portocarrero, que pide con rreccion
de todo lo de S. M. en materia =

Pedro michael
Hrozer de trigo =

Alm. de Pedro Nav. Michael adm. del caudal del punto
de esta zuna, en quediendo hanerse fundido en el. parado de caudal
de este punto de de la de la ca. quatro mill. de trigo, los quales
negaron humedad y hanerse mojado en el camino, califican
solo Zertificacion de Dn Juan Ramon de Moncada O. de
de la ca. fha a mano se encaminaron; y informe del S. Don
Alfonso de Torres Veg. Patron que fue de dho punto; Suplicando
que en rreccion a que comun. se le ca. a media fanega de trigo
de caudal y cada ciento, se le venaje y, lo que se ca a esta porcion por

